



GACETA PLUS

**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIII LEGISLATURA**

Que contiene una síntesis de las minutas, dictámenes, iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo, y otros asuntos de importancia, programados en la orden del día. Se distribuye electrónicamente a las 8:30 am en los días de sesión del Senado de la República.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y
PUBLICACIONES AÑO 2018, NÚMERO 119
JUEVES, 19 DE ABRIL DE 2018





Estadística del día 19 de abril de 2018

Acta de la Sesión anterior		1	
Comunicaciones de Ciudadanos Senadores		1	
Poder Ejecutivo Federal		1	
Comisión Nacional del Agua		1	
Cámara de Diputados		9	
Iniciativas de Ciudadanos Legisladores		13	
Dictámenes de Primera Lectura		9	
Dictámenes a Discusión y Votación		82	
Proposiciones de Ciudadanos Legisladores	Solicitadas de urgente resolución	38	5
Solicitudes de Excitativas		1	
Efemérides		10	
Comunicaciones de Comisiones		7	
Publicaciones		2	
Total de asuntos programados		175	



GACETA PLUS

Segundo Período Ordinario
Tercer Año de Ejercicio
LXIII Legislatura
Jueves, 19 de abril de 2018

I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

II. COMPARECENCIA DE LAS PERSONAS PROPUESTAS EN LAS TERNAS PARA LA DESIGNACIÓN DE DOS CONSEJEROS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

III. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

1. De las Senadoras Angélica **Araujo** Lara y Margarita Flores Sánchez, con la que remiten el **Informe de su participación en la XXIX reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional del Parlamento Latinoamericano**, celebrada los días 15 y 16 de marzo de 2018, en Panamá, Panamá.

IV. PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

1. **Oficio** con el que remite propuestas de nombramientos para **cubrir seis vacantes de Magistrado Numerario del Tribunal Unitario Agrario y una vacante al cargo de Magistrado Supernumerario del Tribunal Agrario.**



V. COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

- Oficio** con el que remite el **Informe por entidad federativa correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2017 de los recursos asignados a los diversos municipios y prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento participantes en el Programa de Devolución de Derechos**, conforme a lo establecido en el artículo 231-A de la Ley Federal de Derechos.

VI. CÁMARA DE DIPUTADOS

MINUTAS

- Oficio con el que remite proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Justicia Cívica e Itinerante.**

Votación en lo general y en lo particular

Iniciativa presentada por el Ejecutivo, el 12 de diciembre de 2017										
Aprobada por la Cámara de Diputados el 17 de abril de 2018										
Votos a favor	344	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	386			
Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep
A favor	150	76	34	21	31	18	10	4	0	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

La minuta precisa que el objeto de la presente Ley es sentar las bases para la organización y el funcionamiento de la justicia cívica en las entidades federativas; y, establecer las acciones que deberán llevar a cabo las autoridades de los tres órdenes de gobierno para acercar mecanismos de resolución de conflictos, así como trámites y servicios a poblaciones alejadas, de difícil acceso y zonas marginadas.



Entre lo propuesto destaca:

- Indicar que los municipios y demarcaciones de la Ciudad de México deberán contar con juzgados cívicos que sean necesarios de conformidad con su densidad poblacional.
- Señalar la estructura mínima que deberán tener dichos juzgados.
- Precisar los requisitos que deberán cubrirse para ser juez de justicia cívica, así como facilitador de juzgado.
- Determinar que las leyes estatales deberán establecer los exámenes y cursos que deberán acreditar los aspirantes a jueces, secretarios y defensores de oficio.
- Detallar los procedimientos que se llevarán a cabo ante los juzgados descritos.
- Estipular que las entidades federativas deberán contener un registro de infractores, así como un catálogo de infracciones, mismas que podrán sancionarse con: i) amonestación; ii) servicio a favor de la comunidad; iii) multa; o, iv) arresto hasta por 36 horas.
- Resaltar que la justicia itinerante tendrá como finalidad implementar acciones y mecanismos para que ésta llegue a poblaciones alejadas, de difícil acceso y zonas marginadas.

2. *Oficio con el que remite proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, en materia de estadística geográfica de turismo.*

Votación en lo general y en lo particular

Iniciativa presentada por el Dip. Roberto Guzmán Jacobo de Morena, el 14 de diciembre de 2017										
Aprobada por la Cámara de Diputados el 17 de abril de 2018										
Votos a favor	344	Votos en contra	6	Abstenciones	0	Votación total				350
Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep
A favor	151	79	34	14	33	18	10	5	0	0
En Contra	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



Síntesis

La minuta establece crear el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica de Turismo (SNIEGT), el cual tendrá como finalidad generar, difundir, promover, administrar, conservar y suministrar, información estadística y geográfica del sector turístico. Además, aprueba determinar que el SNIEGT contará con el Atlas Turístico de México como herramienta para la generación, promoción, análisis y difusión de información en materia turística, el cual se coordinará con otras dependencias e instituciones y en forma concurrente con las entidades federativas y municipios para su integración y funcionamiento.

Se aprueba que son atribuciones de la Secretaría de Turismo (SECTUR):

- Producir, integrar, conservar, promover, realizar y difundir estudios, investigaciones e indicadores, para elaborar las estadísticas nacionales en materia turística que contribuyan a la consolidación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica de Turismo (SNIEGT).
- Incorporar en el SNIEGT una plataforma informática que contenga los mecanismos y componentes de hardware y software necesarios para el almacenamiento y resguardo de la información generada.

También aprueba que corresponda a los estados, a la Ciudad de México y a los municipios, de conformidad con lo dispuesto en esta Ley y las leyes locales en materia turística, coadyuvar con el Ejecutivo federal en la integración de la información del SNIEGT.

Finalmente, señala que es obligación de los prestadores de servicios turísticos proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas.

Para ello modifica los artículos 4, 14 y el Capítulo I del Título Tercero denominado -Del Atlas Turístico de México-; y, adiciona los artículos 3 y 9 de la Ley General de Turismo.



En la sesión del 17 de abril de 2018, el pleno de la Cámara de Diputados aprueba una adenda presentada por la Comisión de Turismo para adicionar un artículo Segundo Transitorio al dictamen.

3. Oficio con el que se remite proyecto de decreto por el que se expide la Ley de los Derechos de las Personas Usuarias de Perros Guía o Animales de Servicio.

Votación en lo general y en lo particular

Iniciativa presentada por las y los diputados de los grupos parlamentarios del PAN, del PRI y del PVEM, el 07 de diciembre de 2017.

Aprobada por la Cámara de Diputados el 12 de abril de 2018

Votos a favor	299	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	299
----------------------	-----	------------------------	---	---------------------	---	-----------------------	-----

Sentido de la votación por partido

Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep
A favor	128	62	29	16	30	16	10	6	1	1
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

La minuta establece las disposiciones para reconocer y regular el derecho de accesibilidad de las personas usuarias de perros guía o animales de servicio para permanecer con ellos en todos los espacios en donde se desenvuelvan.

Para ello, el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS) emitirá:

- La identificación de usuario, que será una extensión del certificado de reconocimiento y calificación de discapacidad, que expide el sector salud.
- La acreditación de perro guía o animal de servicio de entre aquellos que hubieren sido formados para tal fin en algún centro de adiestramiento certificado por la autoridad competente.



- Los lineamientos que deberán cumplir estos centros para su funcionamiento.
- Publicará en su página de internet la relación actualizada de los centros de adiestramiento reconocidos en términos de la presente ley.

Por su parte, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) conocerá, substanciará y resolverá respecto del Procedimiento de Queja, así como dispondrá la adopción de las medidas administrativas y de reparación para prevenir y eliminar la discriminación, conforme lo estipulado en la Ley Federal.

Finalmente, los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México implementarán las acciones y las políticas para garantizar a los usuarios la plena accesibilidad en los espacios públicos y privados destinados a ser abiertos al público en general, conforme a las disposiciones normativas de cada entidad federativa.

Para ello, en los artículos transitorios se establece que; 1) el Ejecutivo federal realizará las modificaciones reglamentarias necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto en el plazo de 180 días contados a partir de la entrada en vigor del propio decreto; y, 2) el CONADIS emitirá los lineamientos y demás disposiciones necesarias para el cumplimiento de la presente ley dentro de los 120 días siguientes a su entrada en vigor del presente decreto.

4. Oficio con el que remite proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VIII al artículo 35 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.



Votación en lo general y en lo particular

Iniciativa presentada por el Dip. Arturo Álvarez Angli, del PVEM el 10 de octubre de 2017

Aprobada por la Cámara de Diputados el 17 de abril de 2018

Votos a favor	245	Votos en contra	0	Abstenciones	70	Votación total	315			
Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep
A favor	135	69	5	20	3	1	8	4	0	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	2	25	0	26	17	0	0	0	0

Síntesis

La minuta establece que el gobierno federal, los gobiernos de las entidades federativas y los municipios promuevan la participación de todos los sectores de la sociedad en la prevención de la generación, la valorización y gestión integral de los residuos para lo cual fomentarán acciones encaminadas a que los establecimientos de alimentos y bebidas no promuevan el consumo de popotes, salvo que el usuario así lo disponga.

5. Oficio con el que remite proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Votación en lo general y en lo particular

Iniciativa presentada por la Dip. María Victoria Mercado Sánchez, del MC el 31 de octubre de 2017

Aprobada por la Cámara de Diputados el 18 de abril de 2018

Votos a favor	269	Votos en contra	0	Abstenciones	27	Votación total	296			
Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep
A favor	125	66	26	18	3	18	9	3	1	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	27	0	0	0	0	0



Síntesis

La minuta establece precisar que el gobierno federal, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se coordinarán con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), en el ámbito de sus respectivas competencias, y estarán obligadas a regular el trato digno y respetuoso que deberá darse a los animales.

6. Oficio con el que se remite proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 12 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres.

Votación en lo general y en lo particular

Iniciativa presentada por el Dip. Jesús Rafael Méndez Salas de Nueva Alianza, el 10 de abril de 2018.

Aprobada por la Cámara de Diputados el 18 de abril de 2018

Votos a favor	304	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total					304
Sentido de la votación por partido											
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep	
A favor	124	70	28	18	30	19	9	5	1	0	
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Síntesis

La minuta establece las disposiciones para incluir al titular de la Secretaría de Cultura en la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).



7. Oficio con el que se remite proyecto de decreto por el que se derogan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Militar.

Votación en lo general y en lo particular

Iniciativa presentada por el Ejecutivo, el 13 de marzo de 2018.										
Aprobada por la Cámara de Diputados el 18 de abril de 2018										
Votos a favor	297	Votos en contra	1	Abstenciones	0	Votación total	298			
Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep
A favor	129	62	29	18	25	19	9	5	1	0
En Contra	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

La minuta establece las disposiciones para suprimir de la Ley del Servicio Militar.

Entre lo propuesto destaca:

- Que se admitirán menores de 18 y mayores de 16 años de edad, en las unidades de transmisiones para su preparación como técnicos mediante contrato con el Estado que no deberá exceder de cinco años.
- Que podrán obtener el anticipo de la incorporación en el activo, únicamente: i) quienes deseen salir del país en la época en que reglamentariamente les corresponde prestar servicios, si son mayores de 16 años al solicitar la incorporación; ii) quienes por razón de sus estudios les sea menester hacerlo así; y, iii) el número máximo de los individuos que puedan obtener el anticipo de su incorporación, será fijado cada año por la Secretaría de la Defensa Nacional.

En los artículos transitorios se establece que el Ejecutivo Federal contará con 180 días para reformar el Reglamento de la Ley del Servicio Militar; y, las erogaciones que deriven de la aplicación de este decreto serán realizadas mediante movimientos compensados y no se requerirán recursos



adicionales. Para ello, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) deberá sujetarse a su presupuesto autorizado para el presente ejercicio fiscal y no incrementar su presupuesto regularizable.

Se deroga el segundo párrafo de la fracción II del artículo 24 y el artículo 25 de la Ley del Servicio Militar.

8. Oficio con el que se remite proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3 de la Ley Federal del Trabajo.

Votación en lo general y en lo particular

Iniciativa presentada por la Dip. Gabriela Ramírez Ramos del PAN, el 14 de diciembre de 2017.										
Aprobada por la Cámara de Diputados el 18 de abril de 2018										
Votos a favor	298	Votos en contra	1	Abstenciones	0	Votación total		299		
Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep
A favor	127	65	28	18	26	19	9	5	1	0
En Contra	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

La minuta establece las disposiciones para precisar que no se considerarán discriminatorias las distinciones, exclusiones o preferencias cuando para el cumplimiento de un trabajo específico sea necesaria la habilidad o conocimiento que se solicite para ocupar una vacante.

9. Oficio con el que remite proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 111 de la Ley de Migración, devuelto para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional.



VII. INICIATIVAS DE CIUDADANOS LEGISLADORES

1. *Proyecto de decreto por el que **se reforman y adicionan diversos artículos, así como el nombre de la Ley Reglamentaria del artículo 5° Constitucional relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal**, presentado por el Sen. Ismael **Hernández Deras**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

La iniciativa pretende concentrar en un registro general de cédulas profesionales todas las patentes de ejercicio que todas las entidades federativas han expedido y que se informe a las autoridades educativas federales, de modo que dé certeza respecto de las personas autorizadas por parte de la autoridad, para ejercer actividades profesionales, tanto locales como de la Federación.

2. *Proyecto de decreto por el que **se adiciona un segundo párrafo al artículo 189 del Código Penal Federal**, presentado por los Senadores Héctor David **Flores Ávalos**, Héctor **Larios** Córdova, Fernando **Torres** Graciano y César Octavio **Pedroza** Gaitán, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

Síntesis

La iniciativa propone crear un dispositivo normativo que tenga por objeto que, en aquellos casos que se cometan delitos contra un servidor, público o agente de la autoridad que realice alguna de las funciones previstas en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se impondrá una sanción de 5 a 20 años.

3. *Proyecto de decreto por el que **se adiciona una fracción XIV al artículo 36 de la Ley Federal de Archivos**, presentado por el Sen. David **Monreal** Ávila, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*



Síntesis

La iniciativa busca dotar al Consejo Nacional de Archivos de la facultad de recomendar lineamientos institucionales para la conservación, protección, mantenimiento y restauración de los documentos históricos que no estén en posesión del Archivo General de la Nación, así se estaría fortaleciendo los mecanismos de coordinación y de concertación entre la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territorios de la Ciudad de México para la conservación del patrimonio documental de la Nación.

4. *Proyecto de decreto por el que **se reforman los artículos 29 y 31 de la Ley General de Salud**, presentado por la Sen. Martha Palafox Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

Síntesis

La iniciativa pretende que la Secretaría de Economía, aplicará una estrategia continua para fijar precios máximos de venta al público de los medicamentos del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, con el fin de garantizar el acceso a los mismos.

5. *Proyecto de decreto por el que **se reforma la fracción VIII del artículo 33 de la Ley General de Educación**, presentado por el Sen. Carlos Alberto Puente Salas, Coordinador del Grupo Parlamentario del **Partido Verde Ecologista de México**.*

Síntesis

El objeto de la iniciativa es facilitar el otorgamiento de becas y apoyos económicos a los estudiantes que sean hijos de madres solteras.



6. *Proyecto de decreto por el que **se expide la Ley de Coordinación y Desarrollo Metropolitano del Valle de México**, presentado por el Sen. Alejandro **Encinas** Rodríguez.*

Síntesis

La iniciativa busca establecer mecanismos de coordinación administrativa en materia de planeación del desarrollo y ejecución de acciones regionales para la prestación de servicios públicos de la Zona Metropolitana del Valle de México.

7. *Proyecto de decreto por el que **se adiciona una fracción al artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable**, presentado por el Sen. Jorge **Toledo** Luis, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

La iniciativa busca incluir al nopal, al maguey y sus derivados, como parte de esta lista de productos básicos y estratégicos.

8. *Proyecto de decreto por el que **se reforman diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad**, presentado por el Sen. Héctor **Larios** Córdova, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto eliminar palabras que pudieran resultar discriminatorias así como establecer que las empresas contraten a personas con discapacidad.

9. *Proyecto de decreto por el que **se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente**, presentado por los Senadores Marlon **Berlanga** Sánchez y Froilán **Esquinca** Cano, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*



Síntesis

La iniciativa tiene por objeto implementar las mejores prácticas internacionales en materia de regulación y evaluación de impacto ambiental.

10. *Proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 50 y se adiciona un párrafo al artículo 51 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, presentado por el Sen. Isidro Pedraza Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa busca implementar medidas que salvaguarden la estabilidad de las finanzas públicas en los implementar niveles de gobierno.

11. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, presentado por el Sen. Carlos Alberto Puente Salas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto impulsar las becas de capacitación y establecer una bolsa de trabajo para madres solteras.

12. *Proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 446 y 456 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentado por el Sen. Raúl Gracia Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto establecer como infracción de los candidatos independientes la presentación de apoyos ciudadanos falsos.



- 13.** *Proyecto de decreto por el que **se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal**, presentado por los Senadores del Grupo Parlamentario del **Partido Verde Ecologista de México**.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto duplicar las punibilidades vigentes para el delito de homicidio doloso, con la finalidad de fortalecer la vida como bien jurídico fundamental en nuestro país.

VIII. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

- 1. Proyecto de decreto relativo a asistencia jurídica**, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, África; de Relaciones Exteriores; y de Justicia.

Síntesis:

Se aprueba el Tratado entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Sudáfrica sobre Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal, firmado en la Ciudad de México el primero de noviembre de 2013 y en la Ciudad de Pretoria el 24 de marzo de 2014.

- 2. Proyecto de decreto relativo a extradición**, presentado por las Comisiones de Relaciones Exteriores, África; de Relaciones Exteriores; y de Justicia.

Síntesis:

Se aprueba el Tratado entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Sudáfrica sobre Extradición, hecho en la Ciudad de México el primero de noviembre de dos mil trece y en la ciudad de Pretoria, el veinticuatro de marzo de dos mil catorce.

- 3. Proyecto de decreto relativo a drogas**, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe; de Relaciones Exteriores; y de Justicia.

**Síntesis:**

Se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Guatemala sobre Cooperación para Combatir el Tráfico Ilícito de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas, Precursores Químicos, Químicos Esenciales y Productos o Preparados que los contengan, sus Delitos Conexos, así como la Farmacodependencia, firmado en la Ciudad de México, el trece de marzo de dos mil quince

4. **Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Protección al Consumidor**, presentado por las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, Segunda.

Síntesis

La presente iniciativa tiene el propósito de que se modifique una serie de términos inadecuados y discriminatorios para las personas con discapacidad, dichos están desactualizados conforme a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la legislación correspondiente, por lo que se actualiza para su comprensión clara y armónica.

5. **Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII y se adiciona la fracción VIII del artículo 19 a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores**, presentado por las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, Segunda.

Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto garantizar mejores condiciones laborales para las personas adultas mayores, condiciones laborales decentes y de calidad para este sector. Se destaca el promover y estimular el mejoramiento de las fuentes de empleo en línea con los estándares internacionales de la Organización Internacional del Trabajo la OIT, esto mediante estímulos fiscales.



- 6. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 110 y 154 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable**, presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Estudios Legislativos.

Síntesis:

El objeto de la iniciativa es de fortalecer, las políticas públicas que apoyen protejan y defiendan a los productores nacionales, "fortaleciendo" la producción nacional y ofreciendo oportunidades para la población haciendo énfasis en los productores agropecuarios nacionales.

- 7. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 230 y 265 y la denominación de la Sección Novena del Capítulo Segundo del Título Octavo del Reglamento del Senado de la República**, presentado por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y Estudios Legislativos.

Síntesis:

La iniciativa tiene por objeto actualizar el marco normativo interno de la Cámara de Senadores y se armonice con el texto constitucional y las facultades que le corresponden a cada uno de los Poderes de la Unión en materia de conflictos limítrofes entre estados.

- 8. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 309 del Reglamento del Senado de la República**, presentado por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y Estudios Legislativos.

Síntesis:

La iniciativa tiene por objeto de armonizar el contenido de las modificaciones realizadas a la Constitución Política en materia de permisos y condecoraciones, resolución de conflictos que atañen a los límites entre las entidades federativas, y a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos en lo que respecta al diario de los debates.



9. **Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 235, 236, 238, 241, 247 y 280 del Reglamento del Senado de la República**, presentado por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos.

Síntesis:

La iniciativa busca que se establezcan normas relativas al funcionamiento y desarrollo específico de las actividades y tareas de las comisiones de Relaciones Exteriores especializadas por región continental.

IX. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

1. **Dictamen de punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento de la ciudadana Úrsula Carreño Colorado como Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público**, presentado por la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Síntesis:

Propuesta de ratificación del nombramiento de la ciudadana Úrsula Carreño Colorado como Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2. **Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad**, presentado por las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, Primera.

Síntesis

La iniciativa tiene como objetivo establecer que las instituciones de seguros y mutualistas que operen el ramo de gastos médicos dentro de sus pólizas ofrezcan como beneficio adicional la cobertura de riesgos derivados de gastos de la atención médica, programas de rehabilitación, terapias y los servicios médicos adicionales que requieran contratar las aseguradoras con carácter indemnizatorio, de acuerdo a las sumas aseguradas contratadas y el procedimiento de riesgo correspondiente.



3. **Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación**, presentado por las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, Segunda.

Síntesis

La iniciativa plantea establecer la equidad de oportunidades en el acceso al trabajo, jornadas laborales y salarios dignos.

4. **Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad**, presentado por las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, Segunda.

Síntesis

La iniciativa propone en primer término incorporar las acciones necesarias para la actuación de las autoridades respecto a los principios de inclusión y accesibilidad.

5. **Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VII al artículo 3º de la Ley General de Población**, presentado por las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, Segunda.

Síntesis

La iniciativa tiene como objetivo que se considere establecer que la Secretaría de Gobernación promoverá ante las dependencias competentes o entidades correspondientes, la plena inclusión de las personas con discapacidad.

6. **Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad**, presentado por las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, Segunda.



Síntesis

La iniciativa tiene como objetivo establecer una comunicación interinstitucional del Instituto Mexicano de la Juventud y el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad toda vez que, a través de la atribución de concurrencias, se asiente el conjugar el ámbito de competencia de las instituciones, de tal manera que se generen políticas comunes donde se observe una visión enfocada a las y los jóvenes con discapacidad en México.

- 7. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores**, presentado por las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, Segunda.

Síntesis

Entre los objetivos de la iniciativa busca mejorar la calidad en la atención y en el otorgamiento de servicios para las personas de edad avanzada y la incorporación de los derechos a que, en los casos de adultos mayores con discapacidad o indígenas, deberán contar con un traductor, intérprete de Lenguas de Señas Mexicanas, peritos especializados en las diversas discapacidades que les garantice un debido proceso y permita un mejor acceso a la justicia, entre otros objetivos.

- 8. Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas**, presentado por las Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas y Estudios Legislativos, Primera.

Síntesis

Se estipula impulsar y coadyuvar en la creación, ampliación e implementación de programas de enseñanza de lenguas indígenas en las escuelas públicas de nivel básico, media superior y superior.



9. **Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 86 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y los artículos 142 y 153 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente**, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera, el que contiene proyecto de decreto.

Síntesis

El proyecto de decreto tiene como finalidad incluir durante la importación de residuos peligrosos u otros desechos, la obligación de considerar y cumplir los fines, restricciones y condiciones previstas en los tratados internacionales en materia de movimientos transfronterizos de los que México es parte.

10. **Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**, presentado por las Comisiones Unidas Para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos, Primera.

Síntesis

La iniciativa tiene como objetivo incluir un apartado que se refiera al acoso sexual en todos los ámbitos de la sociedad.

11. **Proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 15 de la Ley General de Turismo**, presentado por las Comisiones Unidas de Turismo y de Estudios Legislativos, Primera.

Síntesis

La iniciativa tiene como objetivo es corregir una falla de mercado asociada a la oferta de productos turísticos, debido a que la oferta de paquetes "todo incluido" está afectando al comercio local de los destinos mexicanos, pues los turistas han dejado de salir a explorar la zona y tener interacción con el comercio local.

12. **Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 15 y 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable**, presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Estudios Legislativos.



Síntesis

La iniciativa tiene como objetivo el **fomentar e impulsar el extensionismo rural** como base para hacer más eficientes las actividades agropecuarias.

- 13. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable**, presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Estudios Legislativos.

Síntesis

La iniciativa tiene el **objeto de establecer las bases de coordinación, operación y funcionamiento de la Federación, las entidades federativas y los municipios a efecto de concretar de manera eficiente y eficaz las políticas, objetivos y estrategias derivadas de la planeación del desarrollo rural sustentable.**

- 14. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 72, 104, 105 y 149 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable**, presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Estudios Legislativos.

Síntesis

El objeto de la iniciativa es **fomentar la inclusión de los pequeños productores.**

- 15. Proyecto de decreto por el que se reforma el inciso h) del párrafo primero del artículo 21 y la fracción I del artículo 48 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable**, presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las Comisiones Unidas consideran por técnica y armonía legislativa la sustitución sugerida en el inciso h) del artículo 21 de la Ley de Desarrollo Rural, en lo concerniente a **sustituir el nombre o denominación de la extinta secretaria de la Reforma Agraria por el de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.**



16. **Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3, 15, 52, 164 y 173 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable**, presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Estudios Legislativos.

Síntesis

La presente iniciativa propone incorporar el término restauración, definida como la recuperación de áreas degradadas por actividades antropogénicas y/o perturbaciones naturales.

17. **Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 182 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable**, presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural; de Autosuficiencia Alimentaria; y de Estudios Legislativos.

Síntesis:

Se establece como fin dar un criterio preferencial a los estratos más desfavorecidos de la población para canalizar de forma eficiente los recursos públicos.

18. **Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 191 y 192 de la Ley General de Salud**, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Síntesis

La iniciativa propone fortalecer los mecanismos enfocados en la lucha contra la erradicación, prevención y tratamiento de las adicciones a través de modificaciones a la Ley General de Salud para que se impulse el diseño y aplicación de políticas públicas enfocadas específicamente en el sector integrado por niñas, niños y adolescentes.

19. **Proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 79 de la Ley General de Salud**, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.



Síntesis

La iniciativa propone tomar en cuenta la participación de los técnicos y auxiliares optometristas que tengan sus debidos diplomas y certificados competentes, y con ello dar garantía que un usuario o paciente deba ser atendido por personas preparadas y debidamente certificadas.

20. **Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6º fracción III; 168, fracciones II y V; 171 y 465, segundo párrafo, todos de la Ley General de Salud**, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Síntesis

La iniciativa propone la reforma en los objetivos del Sistema Nacional de Salud con el objetivo de incluir a los adultos mayores para su bienestar social y propiciar su incorporación a una vida equilibrada en lo económico y social.

21. **Proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XIV al artículo 134 de la Ley General de Salud**, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones proponen definir en la Ley General de Salud a las "Infecciones Asociadas a la Atención a la Salud", las cuales se entenderán como aquellas contraídas por el paciente durante su tratamiento o por los trabajadores de los servicios de salud, en un hospital u otro centro de atención a la salud.

22. **Proyecto de decreto que contiene proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XII al artículo 115 de la Ley General de Salud**, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones consideran la modificación para incluir en la legislación que la fracción para quedar como sigue: "Expedir los lineamientos generales para el expendio y distribución de los alimentos y bebidas bajos y sin calorías".



23. **Proyecto de decreto por el que se reforma el numeral 2 del párrafo primero del artículo 28 Bis de la Ley General de Salud**, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las iniciativa tiene como propósito incorporar en la Ley General de Salud, que los profesionales que podrán prescribir medicamentos son los Médicos Homeópatas, Asimismo, se añade que para el ejercicio de actividades técnicas y auxiliares que requieran conocimientos específicos en el campo de la atención prehospitalaria, medicina, odontología, homeopatía, veterinaria, enfermería, laboratorios clínicos, radiología, optometría, terapia física, terapia ocupacional, terapia del lenguaje, prótesis y órtesis, trabajo social, nutrición, citotecnología, patología, bioestadística, codificación clínica, bioterios, farmacia, saneamiento, histopatología y embalsamamiento y sus ramas, se requiere que los diplomas correspondientes hayan sido legalmente expedidos y registrados por las autoridades educativas competentes.

24. **Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 198 de la Ley General de Salud**, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Síntesis

El objetivo principal consiste en que los establecimientos que presten servicios de hemodiálisis requieran autorización sanitaria.

25. **Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 58 y se adiciona un artículo 160 Bis de la Ley General de Salud**, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.



Síntesis

La iniciativa considera que **en caso de emergencia** el operador telefónico del número local de emergencias, deberá reconocer el nivel de riesgo de vida en el que se encuentre el paciente, y con base en ello, proporcionara la información, indicación o instrucción necesaria para mejorar las posibilidades de supervivencia. **La comunidad podrá notificar de la existencia de personas que requieran de servicios de salud, cuando éstas se encuentren impedidas de solicitar auxilio por sí mismas.**

26. ***Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 73 de la Ley General de Salud***, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Síntesis

El proyecto busca modificar la fracción VIII para quedar como sigue: **"La detección de los grupos poblacionales en riesgo de sufrir trastornos mentales y del comportamiento, preferentemente niñas, niños, adolescentes y Personas Adultas Mayores;"**

27. ***Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos***, presentado por las Comisiones Unidas de Defensa Nacional y de Estudios Legislativos.

Síntesis

El Dictamen, tiene como finalidad **actualizar en la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos las denominaciones de las instituciones castrenses que fueron establecidas en las reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2016.**

28. ***Proyecto de decreto por el que se adiciona el párrafo tercero al artículo 323 Ter del Código Civil Federal y se reforma la fracción IV del artículo 105 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes***, presentada por las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia y de Estudios Legislativos.



Síntesis

La iniciativa prohíbe ejercer castigos corporales y humillantes en contra de niñas, niños y adolescentes.

29. **Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XX del Artículo 13; se adiciona el capítulo vigésimo al Título Segundo y los artículos 101 Bis, 101 Bis 1 y 101 Bis 2 a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**, presentado por las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Se reconoce la importancia de garantizar el acceso a las tecnologías de la información y comunicación, ya que les seguirán permitiendo integrarse y desarrollarse en la sociedad del conocimiento lo que contribuye a su aprendizaje y desarrollo de habilidades diversas.

30. **Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 95 de la Ley Agraria**, presentado por las Comisiones Unidas de Reforma Agraria y de Estudios Legislativos.

Síntesis

La iniciativa tiene como finalidad adecuar la legislación agraria en defensa de los derechos de los ejidatarios y comuneros respecto a su propiedad, el goce de sus frutos y sus justas ganancias económica.

31. **Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 14, 57, 80 y 108 de la Ley Agraria**, presentado por las Comisiones Unidas de Reforma Agraria y de Estudios Legislativos.

Síntesis

La iniciativa pretende resolver las problemáticas que se presentan cuando por distintos motivos, el ejidatario varón titular del ejido no se encuentre en el lugar que se encuentra este o bien se desconozca su paradero.



- 32. Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 18 Bis a la Ley Agraria**, presentado por las Comisiones Unidas de Reforma Agraria; de Justicia; y de Estudios Legislativos.

Síntesis:

Se establece la obligación del adjudicatario a sostener con los productos de la unidad de dotación, a los hijos que dependían del ejidatario fallecido, hasta que cumplan 18 años de edad.

- 33. Proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 66 de la Ley de Migración**, presentado por las Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios y de Estudios Legislativos.

Síntesis:

Se establece que las personas migrantes gozaran de los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de México, y tratados de los que el Estado mexicano sea parte.

- 34. Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 30 de la Ley de Migración**, presentado por las Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios y de Estudios Legislativos.

Síntesis:

Se establece otorgar facultades al Instituto Nacional de las Mujeres, y coordinar con la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de Migración acciones para atender cualquier tipo de violencia contra las mujeres migrantes.

- 35. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración**, presentado por las Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios y de Estudios Legislativos.

Síntesis:

Se establece garantizar los derechos humanos de las personas migrantes, tanto en los principios de la política mexicana como lo relativo en puesta en práctica de la legislación en cuestión.



- 36. Proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona un cuarto párrafo al artículo 159 de la Ley de Migración,** presentado por las Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios y de Estudios Legislativos.

Síntesis:

Se establece la adición de reglas al Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire.

- 37. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 43, 64 y 144 de la Ley de Migración,** presentado por las Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios y de Estudios Legislativos.

Síntesis:

Se estipula realizar una reforma los artículos 43, 64 y 144 de la Ley de Migración a fin de que se armonicen con el principio de presunción de inocencia, estipulado en el artículo 20 de la Carta Magna.

- 38. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 70 y adiciona un artículo 70 Bis a la Ley de Migración,** presentado por las Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios y de Estudios Legislativos.

Síntesis:

El objeto de la reforma es garantizar la justicia y el debido proceso de los migrantes que se encuentren en territorio nacional.

- 39. Proyecto de decreto por el que se adiciona el numeral 2 al artículo 89 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos,** presentado por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos.

Síntesis:

La iniciativa tiene como objetivo que las Comisiones de Relaciones Exteriores especializadas por región continental, sean integradas a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.



- 40. *Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos quinto y sexto del Reglamento de la Medalla de Honor Belisario Domínguez***, presentado por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y Estudios Legislativos.

Síntesis:

La iniciativa tiene por objeto que la convocatoria de la Medalla de Honor Belisario Domínguez sea pública y las postulaciones sean recibidas a partir del día 1 hasta el 21 de septiembre de cada año.

- 41. *Proyecto de decreto para reformar el tercer párrafo del artículo 10 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas y el artículo 45 del Código Nacional de Procedimientos Penales***, presentado por las Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas y Estudios Legislativos. (Dictamen en sentido negativo)

Síntesis

La iniciativa estipula que el imputado, la víctima, o el ofendido, podrán nombrar por su cuenta traductor o intérprete de su confianza.

- 42. *Dictamen de punto de acuerdo, referente a adultos mayores***, presentado por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Síntesis

Se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a realizar, de manera coordinada con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, un diagnóstico integral del sistema de transporte público de pasajeros y de las necesidades en materia de movilidad de la población de adultos mayores en cada entidad, con la finalidad de generar estrategias que permitan mejorar la movilidad este grupo de personas



- 43. *Dictamen de punto de acuerdo, referente a adultos mayores, presentado por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.***

Síntesis

Se exhorta al Instituto Nacional Electoral a incluir en sus materiales electorales, spots, campañas de promoción del voto y en los tres debates de candidatos presidenciales, el uso de intérpretes en lengua de señas mexicana, destinados a informar a la población con discapacidad auditiva sobre el proceso comicial, así como la distribución de materiales en formato de escritura braille para personas con discapacidad visual.

- 44. *Dictamen de punto de acuerdo, referente a adultos mayores, presentado por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.***

Síntesis

Se exhorta a la Comisión Nacional para la Prevención de la Discriminación a instrumentar campañas informativas para concientizar a la población sobre la promoción de los derechos humanos y el acceso a todos los servicios públicos a las personas en situación de discapacidad en los destinos turísticos del país.

- 45. *Dictamen de punto de acuerdo, referente a alimentos, presentado por la Comisión de Autosuficiencia Alimentaria.***

Síntesis

El que exhorta al Gobierno Federal y a los gobiernos de las entidades federativas a implementar acciones afirmativas y programas que garanticen la seguridad alimentaria y promuevan el desarrollo rural de la población.

- 46. *Dictamen de punto de acuerdo, referente a alimentos, presentado por la Comisión de Autosuficiencia Alimentaria.***



Síntesis

El que exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas a desarrollar o, en su caso, fortalecer la implementación de programas que permitan reducir la pérdida y desperdicio de alimentos en los mercados públicos y centros de abasto bajo su responsabilidad institucional.

47. ***Dictamen de punto de acuerdo, referente a alimentos,*** presentado por la Comisión de Autosuficiencia Alimentaria.

Síntesis

El que exhorta a las Secretarías de Gobernación y de Salud, a la Procuraduría Federal del Consumidor y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a tomar en consideración el contenido del Manifiesto a la Nación por un Sistema Alimentario Nutricional Justo y Sustentable, elaborado por especialistas, académicos y organizaciones de la sociedad civil.

48. ***Dictamen de punto de acuerdo, referente a relaciones exteriores,*** presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, África.

Síntesis

El Senado de la República se congratula por el sexagésimo aniversario de las relaciones diplomáticas entre México y la República Árabe de Egipto.

49. ***Dictamen de punto de acuerdo, referente a calidad de vida de la niñez,*** presentado por la Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia.

Síntesis

El que exhorta a las 32 entidades federativas a que, en coordinación con el Gobierno Federal, implemente acciones que erradiquen las causas que originan el trabajo infantil, a fin de mejorar la calidad de vida de las niñas, niños y adolescentes; asimismo, sean implementados programas sociales progresivos, focalizados y temporales que sean efectivos en la materia.



50. ***Dictamen de punto de acuerdo, referente a la niñez***, presentado por la Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia.

Síntesis

El que exhorta a diversas autoridades a **velar por el interés superior de la niñez en los centros de atención.**

51. ***Dictamen de punto de acuerdo, referente a la niñez y su seguridad***, presentado por la Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia.

Síntesis

El que exhorta al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes a **implementar una estrategia que consolide y refuerce las políticas y acciones en favor de los derechos de las niñas, niños y adolescentes ante la creciente violencia que se vive en México.**

52. ***Dictamen de punto de acuerdo, referente a la niñez y su seguridad***, presentado por la Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia.

Síntesis

El que **solicita al titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas que informe sobre los recursos de ayuda y reparación integral que se ha otorgado a niñas y niños** que, como resultado de ser víctimas indirectas de la delincuencia, han quedado en orfandad.

53. ***Dictamen de punto de acuerdo, referente a la niñez y su seguridad***, presentado por la Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia.



Síntesis

El que exhorta a las procuradurías de protección de las entidades federativas a informar sobre las medidas de protección integral y restitución de derechos que se han implementado para prevenir y erradicar la violencia física excesiva y homicida contra niñas, niños y adolescentes.

54. ***Dictamen de punto de acuerdo, referente a la niñez y su seguridad***, presentado por la Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia.

Síntesis

Por el que el Senado de la República reprueba los actos de trata de personas en su modalidad de prostitución, por parte de Ángeles Ivette "N"; y pederastia, por parte de José Manuel "N", en contra de una niña de 7 años en el estado de Tabasco.

55. ***Dictamen de punto de acuerdo, referente a la solidaridad con Brasil***, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.

Síntesis

Por el que el Senado de la República se solidariza con el pueblo de Brasil afectado por la fiebre amarilla.

56. ***Dictamen de punto de acuerdo, referente, a la solidaridad con Colombia***, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.

Síntesis

Por el que el Senado de la República se solidariza con el pueblo de la República de Colombia afectado por el derrumbe de un puente que conecta a Bogotá con Villavicencio y envía sus condolencias a las familias de los fallecidos.



57. *Dictamen de punto de acuerdo, referente a cooperación,* presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.

Síntesis

Por el que el Senado de la República se congratula por el desarrollo de las negociaciones para la ampliación del Acuerdo de Complementación Económica 53 entre México y Brasil.

58. *Dictamen de punto de acuerdo, referente a seguridad,* presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.

Síntesis

Por el que el Senado de la República manifiesta su preocupación por el asesinato de actividades en los países de América Latina y el Caribe.

59. *Dictamen de punto de acuerdo, referente a Ecuador,* presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.

Síntesis

Por el que el Senado de la República se congratula por la celebración del referéndum y consulta pública en la República del Ecuador, el 4 de febrero del año en curso.

60. *Dictamen de punto de acuerdo, referente a cooperación internacional,* presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.

Síntesis

El que exhorta al Gobierno Federal a continuar impulsando la estrategia integral de acercamiento de la Alianza del Pacífico y el Mercado Común del Sur, a través de la "Hoja de Ruta" acordada en abril de 2017.



- 61. *Dictamen de punto de acuerdo, referente a cooperación internacional,*** presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.

Síntesis

Por el que el Senado de la República celebra el acercamiento entre los gobiernos de la República Argentina y el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, que inician una nueva etapa de cooperación constructiva.

- 62. *Dictamen de punto de acuerdo, referente a Colombia,*** presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.

Síntesis

Por el que el Senado de la República condena todo acto de índole terrorista, como el atentado ocurrido el 27 de febrero del año en curso en el Departamento del norte de Santander, en la República de Colombia, contra una caravana militar que circulaba por una carretera.

- 63. *Dictamen de punto de acuerdo, referente a Argentina,*** presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.

Síntesis

El que exhorta al Gobierno Federal a remitir un informe sobre el estado que guarda el proceso de negociación relativo a la ampliación y profundización del Acuerdo de Complementación Económica No. 6 entre México y Argentina.

- 64. *Dictamen de punto de acuerdo, referente a Uruguay,*** presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.



Síntesis

El que exhorta al Gobierno Federal a remitir un informe sobre el estado que guarda el proceso de negociación relativo a la profundización del Tratado de Libre Comercio entre México y Uruguay.

65. ***Dictamen de punto de acuerdo, referente a Honduras,*** presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.

Síntesis

Por el que el Senado de la República manifiesta su preocupación por la situación en la República de Honduras derivada de la jornada electoral del domingo 26 de noviembre de 2017.

66. ***Dictamen de punto de acuerdo, referente a Venezuela,*** presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.

Síntesis

Por el que el Senado de la República manifiesta su rechazo a la decisión del Consejo Nacional Electoral de la República Bolivariana de Venezuela de adelantar las elecciones presidenciales, en cumplimiento de lo mandado por la ilegítima Asamblea Nacional Constituyente.

67. ***Dictamen de punto de acuerdo, referente a Derechos Humanos,*** presentado por la Comisión de Derechos Humanos.

Síntesis

El que exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a informar sobre el seguimiento y la respuesta de las autoridades a la Recomendación No. 2/2017.

68. ***Dictamen de punto de acuerdo, referente a Derechos Humanos,*** presentado por la Comisión de Derechos Humanos.



Síntesis

El que exhorta a la Secretaría de Gobernación a remitir un informe sobre los resultados del Programa Nacional sobre Empresas y Derechos Humanos, implementado a partir de 2015.

69. ***Dictamen de punto de acuerdo, referente a Derechos Humanos***, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.

Síntesis

El que exhorta a la Secretaría de Gobernación a enviar un informe en relación al cumplimiento de las sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos contra México, en materia de violencia contra las mujeres y tortura sexual.

70. ***Dictamen de punto de acuerdo, referente a Derechos Humanos***, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.

Síntesis

El que exhorta a los titulares de los gobiernos de las 32 entidades federativas a adoptar las medidas necesarias para que las instituciones encargadas de la seguridad pública hagan un adecuado "uso legítimo de la fuerza pública", con total respeto de los derechos humanos.

71. ***Dictamen de punto de acuerdo, referente a Derechos Humanos***, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.

Síntesis

El que exhorta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación a llevar a cabo el fortalecimiento de campañas para prevenir y eliminar la discriminación en todo el país.

72. ***Dictamen de punto de acuerdo, referente a Derechos Humanos***, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.

Síntesis



El que exhorta al gobierno del estado de Veracruz y a la Fiscalía General de la entidad a presentar un informe sobre el avance en el cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, principalmente respeto a la Recomendación 6VG/2017.

73. Dictamen de punto de acuerdo, referente a Derechos Humanos, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.

Síntesis

El que exhorta al gobierno del estado de Veracruz y a la Fiscalía General de la entidad a fortalecer sus medidas de control interno, seguimiento y respeto a los protocolos de actuación policial y de investigación.

74. Dictamen de punto de acuerdo, referente a Derechos Humanos, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.

Síntesis

El que exhorta a la Comisión de Derechos Humanos del estado de Querétaro a dar seguimiento y acompañamiento al caso de Dafne Tanivet McPherson Veloz para evitar que sus derechos humanos se vean vulnerados por su condición de reclusión.

75. Dictamen de punto de acuerdo, referente a Derechos Humanos, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.

Síntesis

El que exhorta al Gobierno Federal a remitir un informe de las acciones emprendidas para promover el cumplimiento de las recomendaciones hechas al Estado Mexicano por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, durante su visita a México en octubre de 2015.

76. Dictamen de punto de acuerdo, referente a Derechos Humanos, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.

**Síntesis**

El que exhorta a los gobiernos de diversos estados a constituir sus comisiones ejecutivas de atención a víctimas, como lo prevé la Ley General de Atención a Víctimas; y exhorta a los congresos de diversos estados a armonizar sus legislaciones en materia de derechos humanos de víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos.

- 77. Dictamen de punto de acuerdo, referente a Derechos Humanos**, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.

Síntesis

El que exhorta a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México a emitir una observación y su postura respecto a la aprobación del presupuesto de egresos de la Ciudad de México 2018, con el fin de abrir una experiencia favorable a la progresividad de los derechos humanos en la propia Ciudad.

- 78. Dictamen de punto de acuerdo, referente a Derechos Humanos**, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.

Síntesis

El que exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a enviar un informe sobre los avances y retos del programa de atención a migrantes de la campaña "Soy Migrante Retorno" y cómo se vinculan estas acciones con la campaña "JUNTOS" y otras iniciativas internacionales en materia de migración y tolerancia.

- 79. Dictamen de punto de acuerdo, referente a Derechos Humanos**, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.



Síntesis

El que exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a dar seguimiento puntual a la aplicación de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, con la finalidad de garantizar que no se vulneren los derechos de las comunidades indígenas ni se restrinjan los fines sociales de las radios comunitarias.

80. ***Dictamen de punto de acuerdo, referente a Derechos Humanos***, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.

Síntesis

El que exhorta al gobierno del estado de Zacatecas y a los 58 ayuntamientos de la entidad a diseñar, implementar y evaluar cursos permanentes de promoción, respeto y defensa de los derechos humanos a todos los servidores públicos de las dependencias estatales y municipales.

81. ***Dictamen de punto de acuerdo, referente a Derechos Humanos***, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.

Síntesis

El que exhorta a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas a implementar las acciones necesarias para garantizar la atención y reparación integral de los daños sufridos a las personas víctimas de la comisión de algún delito o de violaciones a sus derechos humanos.

82. ***Dictamen de punto de acuerdo, referente a Derechos Humanos***, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.

Síntesis

El que exhorta al Gobierno Federal y a las 32 entidades federativas a fortalecer acciones orientadas a promover la cero discriminación en cualquiera de sus manifestaciones.



X. PROPOSICIONES DE CIUDADANOS LEGISLADORES

1. *Respecto a las **malas prácticas y abusos** en la gestión de **cobranza**, presentada por los **Senadores** del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

Los Senadores proponen que el Senado de la República exhorte a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a implementar una campaña de comunicación a nivel nacional a fin de evitar las malas prácticas y abusos en la gestión de cobranza; asimismo, fortalezca y amplíe los servicios de asesoría y supervisión para evitar irregularidades de los despachos de cobranza.

2. *En torno a los **derechos de los pasajeros** de los **vuelos comerciales**, presentada por el **Sen. José de Jesús Santana** García, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

Síntesis

El Senador propone que el Senado de la República exhorte a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Procuraduría Federal del Consumidor a que, en términos de la Ley de Aviación Civil y su reglamento y de la Ley Federal de Protección al Consumidor y su Reglamento, difundan los derechos de los pasajeros; y que la PROFECO instale módulos de información y quejas en los aeropuertos del país que reciben vuelos comerciales.

3. *Relativa al costo del **examen psicofísico integral** para la expedición o renovación de **licencias federales**, presentada por el **Sen. David Monreal Ávila**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*



Síntesis

El Senador propone que el Senado de la República exhorte a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a analizar la posibilidad de disminuir el costo del examen psicofísico integral para la expedición o renovación de licencias federales y para diseñar e implementar estrategias enfocadas a fomentar entre los conductores de autotransportes federales el cuidado de su salud.

4. *Con relación a la **erradicación** de la plaga conocida como "**gusano descortezador**", presentada por el **Sen. Adolfo Romero Lainas**, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

Síntesis

El Senador propone que el Senado de la República exhorte a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional Forestal a intensificar la ejecución del programa de "protección forestal" y construir lazos con las comunidades afectadas, con la finalidad de contener y erradicar la plaga conocida como "gusano descortezador".

5. *Sobre el **uso de la bicicleta** como **medio de transporte**, presentada por el **Sen. Jorge Aréchiga Ávila**, del Grupo Parlamentario del **Partido Verde Ecologista de México**.*

Síntesis

El Senador propone que el Senado de la República exhorte respetuosamente al Canal del Congreso a hacer extensiva la invitación a la ciudadanía al uso de la bicicleta como medio de transporte.

6. *A fin de que se garanticen los **derechos humanos** de las mujeres **transexuales, transgénero y travestis**, presentada por la **Sen. Martha Tagle Martínez**.*



Síntesis

La Senadora propone que el Senado de la República exhorte a la Secretaría de Gobernación a garantizar los derechos humanos de las mujeres transexuales, transgénero y travestis; y a las instancias de procuración de justicia de las entidades federativas a implementar el protocolo de actuación en los casos que involucren la orientación sexual, identidad de género, la expresión de género y/o las características sexuales, al tiempo de investigar de manera expedita y garantizar el derecho a la debida procuración de justicia en los casos de transfeminicidios, a fin de castigar a los presuntos culpables.

7. Respecto a los **trabajos de construcción** correspondientes al parque ecológico en los **Talleres Tláhuac**, presentada por el **Sen. José María Tapia Franco**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.

Síntesis

El Senador propone que el Senado de la República exhorte al Gobierno de la Ciudad de México a presentar un informe en relación a las causas por las cuáles no se han desarrollado los trabajos de construcción correspondientes al parque ecológico en los Talleres Tláhuac.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

8. Relativa al **desvío de recursos** detectado en la **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación**, presentada por los **Senadores** del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.



Síntesis

Los Senadores proponen que el Senado de la República exhorte a exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a informar del presunto desvío de recursos públicos por más de 3 mil 500 millones de pesos, detectado en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a informar si ya se iniciaron los procedimientos penales respectivos contra quien resulte responsable.

9. *Sobre las **investigaciones** relacionadas con la **empresa Cambridge Analytica**, presentada por el **Sen. David Monreal Ávila**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*

Síntesis

El Senador propone que el Senado de la República exhorte al Instituto Nacional Electoral y a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales a iniciar o fortalecer las investigaciones de manera pronta, completa e imparcial y fincar responsabilidades a quien o quienes resulten responsables por algún delito electoral relacionado con la empresa Cambridge Analytica.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

10. *En torno a las **acciones militares unilaterales** que vulneran el **derecho internacional**, presentada por el **Sen. Isidro Pedraza Chávez**, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

Síntesis

El Senador propone que el Senado de la República condene el uso de armas químicas en contra de civiles inocentes, así como las acciones militares unilaterales que vulneren el derecho internacional.

11. *Respecto a la **disposición final de residuos peligrosos** en el estado de **Chiapas**, presentada por el **Sen. Luis Armando Melgar Bravo**.*



Síntesis

El Senador propone que el Senado de la República exhorte a la **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente** a ampliar la vigilancia en el control, manejo y **disposición final de residuos peligrosos en el estado de Chiapas.**

- 12.** *En torno a la **prevención del cáncer colorrectal**, presentada por la **Sen. Hilda Ceballos Llerenas**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

La Senadora propone que el Senado de la República exhorte **a los gobiernos de las 32 entidades federativas** a fortalecer las campañas informativas sobre los riesgos y consecuencias para la salud causados por el **cáncer colorrectal** en la población, así como la **prevención y atención** de esta enfermedad.

- 13.** *Relativa a la admisión de **refugiados sirios en territorio mexicano**, presentada por el **Sen. Héctor David Flores Ávalos**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

Síntesis

El Senador propone que el Senado de la República exhorte **a las Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores y a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados** a promover y coordinar acciones para fortalecer la **protección, asistencia y admisión de refugiados sirios** en territorio mexicano.

- 14.** *Con relación a los **migrantes centroamericanos** que transitan por el país, presentada por el **Sen. David Monreal Ávila**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*

Síntesis

El Senador propone que el Senado de la República exhorte **a la Secretaría de Gobernación** a fortalecer las acciones que impulsen el **desarrollo de políticas sociales, económicas, culturales y de seguridad** dirigidas a los **migrantes centroamericanos** que transitan por el país.



15. *Sobre la **transferencia de los recursos** de los trabajadores jubilados bajo el **régimen de jubilaciones y pensiones**, presentada por la **Sen. Martha Palafox** Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

Síntesis

La Senadora propone que el Senado de la República exhorte a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro a instruir a suspender el proceso operativo por el cual se lleva a cabo la transferencia de los recursos de los trabajadores jubilados bajo el régimen de jubilaciones y pensiones, establecido entre el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

16. *Relativa al **prevención del suicidio**, presentada por el **Sen. Fernando Enrique Mayans** Canabal.*

Síntesis

Los Senadores proponen que el Senado de la República exhorte respetuosamente a la Secretaría de Salud, para que, en coordinación con sus homólogas de las 32 entidades federativas, diseñen y articulen a la brevedad una Estrategia Integral Multisectorial de Prevención del Suicidio, particularmente en los jóvenes, que incluya la prevención y el tratamiento adecuados de la depresión y del abuso de alcohol y de sustancias; así como una intensa campaña nacional de concientización entre la población sobre esta problemática de salud pública.

17. *Relativa al **uso electoral de apoyos** para los **damnificados**, presentada por el **Sen. José María Tapia** Franco, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*



Síntesis

El Senador propone que el Senado de la República exhorte a la Fiscalía para la Atención de Delitos Electorales a investigar el uso electoral de apoyos para los damnificados del sismo del 19 de septiembre por parte de integrantes del partido MORENA; asimismo, para, en su caso, promover las acciones que conforme a derecho procedan.

18. *Con relación al **telebachillerato**, presentada por la **Sen. Ana Gabriela Guevara**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*

Síntesis

La Senadora propone que el Senado de la República exhorte a la Secretaría de Educación Pública a considerar el diseño de una estructura educativa pública que no sólo abarque la telesecundaria, sino que se amplíe a telebachillerato.

19. *Sobre la **inspección a las empresas de seguros de autos** y de estacionamientos, presentada por los **Senadores** del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

Los Senadores proponen que el Senado de la República exhorte al Gobierno de la Ciudad de México a que, en coordinación con la Comisión Nacional de Seguros y Finanzas, instrumente acciones para vigilar e inspeccionar empresas de seguros de autos y de estacionamientos, con el objeto de prevenir posibles fraudes de los usuarios.

20. *Respecto a los **acuerdos** que se han suscrito con el gobierno de los **Estados Unidos de América** en materia de **seguridad**, presentada por la **Sen. Dolores Padierna Luna**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*



Síntesis

La Senadora propone que el Senado de la República exhorte al Ejecutivo Federal a remitir un informe de todos los acuerdos que ha suscrito con el gobierno de los Estados Unidos de América en materia de seguridad, específicamente en el marco de la iniciativa Mérida, durante el período del Presidente Donald Trump.

21. *Con relación al combate de la **incidencia delictiva** en el estado de **Guanajuato**, presentada por los **Senadores** del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

Los Senadores proponen que el Senado de la República exhorte al gobierno del estado de Guanajuato a informar sobre la estrategia y acciones concretas en materia de seguridad pública que se tiene planeado implementar al cierre de la actual administración estatal, con el objeto de combatir la incidencia delictiva creciente registrada en la entidad y que atenta contra la tranquilidad, integridad y patrimonio de los habitantes.

22. *Respecto a la **Eliminación del Comercio Ilícito** de Productos de **Tabaco**, presentada por el **Sen. David Monreal Ávila**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*

Síntesis

El Senador propone que el Senado de la República exhorte al titular del Poder Ejecutivo Federal a suscribir el "Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco".

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

23. *Respecto a la **salud** de los habitantes de la ribera del **Río Balsas**, presentada por el **Sen. Sofío Ramírez Hernández**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*



Síntesis

El Senador propone que el Senado de la República exhorte a los titulares del Poder Ejecutivo Federal y del estado de Guerrero a llevar a cabo las acciones correspondientes para garantizar la salud de los habitantes de la ribera del Río Balsas y la reactivación económica de la zona.

24. *En torno a la eliminación de todo tipo de **violencia** contra las **mujeres** en el estado de **Zacatecas**, presentada por el **Sen. David Monreal Ávila**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*

Síntesis

El Senador propone que el Senado de la República exhorte al gobierno del estado de Zacatecas a fortalecer las distintas estrategias institucionales en la entidades encaminadas a eliminar todo tipo de violencia contra las mujeres, a fin de garantizar el ejercicio pleno de sus derechos.

25. *Relativa a la disminución de la **brecha salarial por género**, presentada por el **Sen. Jesús Priego Calva**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

El Senador propone que el Senado de la República exhorte a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a los gobiernos de las 32 entidades federativas a impulsar acciones para disminuir la brecha salarial por razón de género, que aún persiste en diversos sectores productivos del país.

26. *Sobre la constitución de **geoparques** en el estado de **Chiapas**, presentada por el **Sen. Froilán Esquinca Cano**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*

Síntesis

El Senador propone que el Senado de la República exhorte al gobierno del estado de Chiapas y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a constituir geoparques.



27. *Con relación al combate de la **violencia e inseguridad** en la Delegación **Xochimilco, Ciudad de México**, presentada por el **Sen. José María Tapia Franco**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

El Senador propone que el Senado de la República exhorte al Gobierno de la Ciudad de México y al de la Delegación Xochimilco a llevar a cabo el diseño e implementación de medidas integrales y estrategias efectivas en materia de seguridad pública, a fin de combatir el incremento de la violencia e inseguridad que ha imperado en la demarcación territorial durante la actual administración delegacional, a fin de salvaguardar el bienestar, integridad y patrimonio de la población.

28. *Respecto al **almacenamiento y distribución de gasolinas** en México, presentada por el **Sen. Mario Delgado Carrillo**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*

Síntesis

El Senador propone que el Senado de la República solicite a la Comisión Reguladora de Energía suspender la resolución que obliga a PEMEX a ceder, sin proceso licitatorio, su capacidad de almacenamiento y distribución de gasolinas a las empresas que lo sustituyan en el suministro de estaciones de servicio.

29. *En torno a la **erradicación del tráfico de menores** en el país, presentada por la **Sen. María Verónica Martínez Espinoza**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*



Síntesis

La Senadora propone que el Senado de la República exhorte a las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Gobernación y a Aeropuertos y Servicios Auxiliares a instrumentar medidas más estrictas para prevenir y erradicar el tráfico de menores en el país.

30. *Relativa a la **venta de armas de fuego**, presentada por la Sen. Yolanda **de la Torre Valdez**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

La Senadora propone que el Senado de la República exhorte a los tres órdenes de gobierno a tomar medidas urgentes respecto a la venta de armas de fuego e instrumenten y/o fortalezcan acciones para impedir la venta de las mismas e inhibir el índice de crecimiento de hechos delictivos y de víctimas mortales en nuestro país.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

31. *Sobre el **Día Mundial de la Bicicleta**, presentada por el Sen. Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

El Senador propone que el Senado de la República exhorte respetuosamente al Gobierno Federal, de la Ciudad de México y sus demarcaciones, a los gobiernos de las entidades federativas del país y sus municipios, para hacer lo propio y de manera conjunta, en el ámbito de sus respectivas circunscripciones territoriales, promover el uso de la bicicleta como medio de transporte, destacar sus bondades y aportaciones a la movilidad sustentable e incluyente y algo muy importante, llamar la atención sobre los derechos y el respeto a los ciclistas



32. *Con relación a los **servicios de salud** para los habitantes de las **zonas rurales**, presentada por la **Sen. María Esther Terán Velázquez**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

Los Senadores proponen que el Senado de la República exhorte al Ejecutivo Federal a garantizar infraestructura hospitalaria y servicios de salud con disponibilidad y atención de calidad y calidez para los habitantes de las zonas rurales.

33. *Respecto a las **investigaciones** por el caso de la **Ministerio Público Luz Adriana Mancera**, presentada por la **Sen. Yolanda de la Torre Valdez**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

La Senadora propone que el Senado de la República exhorte a la Procuraduría General de la República a ejercer su facultad de atracción en el caso de las investigaciones por el caso de la **Ministerio Público Luz Adriana Mancera**.

34. *En torno a la **prevención y atención** de manera oportuna la **fibromialgia**, presentada por la **Sen. Hilda Ceballos Llerenas**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

La Senadora propone que el Senado de la República exhorte al Sistema Nacional de Salud a instrumentar las acciones necesarias para concientizar a la población sobre la importancia de prevenir y atender de manera oportuna la fibromialgia, con especial atención en las mujeres.

35. *Relativa a la **prevención del robo** a los **trenes**, presentada por los **Senadores** del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*



Síntesis

Los Senadores proponen que el Senado de la República exhorte a los gobiernos de las entidades federativas de Veracruz, Puebla, Guanajuato y Querétaro a fortalecer sus programas y acciones a fin de contener y prevenir el robo a los trenes, ante el incremento sostenido de la sustracción ilegal de mercancías, autopartes y demás productos de la canasta básica y de primera necesidad para la población.

36. *Respecto a los **gastos de campaña** de Andrés Manuel **López Obrador** relacionados con la renta de **aviones privados**, presentada por los **Senadores** del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

Los Senadores proponen que el Senado de la República exhorte al Instituto Nacional Electoral a investigar posibles omisiones del candidato a la presidencia de la República por la Coalición "Juntos Haremos Historia", Andrés Manuel López Obrador, en los reportes de sus gastos de campaña relacionados con la renta de aviones privados para trasladarse a sus actos de campaña.

37. *En torno a los **recursos públicos** destinados a la **promoción personal** del gobernador del estado de **Guanajuato**, presentada por los **Senadores** del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

Los Senadores proponen que el Senado de la República exhorte a la Auditoría Superior del estado de Guanajuato a fiscalizar los recursos públicos destinados a la promoción personal del gobernador del estado, Miguel Márquez Márquez, en lo que va de su gestión, con el objeto de dar seguimiento al uso eficiente y transparente en el manejo de dichos recursos.



- 38.** *Relativa a la prevención de la **comisión de delitos de alto impacto** en el estado de **Veracruz**, presentada por los **Senadores** del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

Los Senadores proponen que el Senado de la República exhorte **al gobierno del estado de Veracruz** a fortalecer sus programas gubernamentales y acciones de política pública para contener y **prevenir la comisión de delitos de alto impacto** como homicidios, extorsiones, secuestros y narcomenudeo, ante su incremento sostenido durante la presente administración.

XI. SOLICITUD DE EXCITATIVAS

1. Del Sen. Jesús **Casillas** Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en relación con el **proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 39 y reforma el artículo 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal**, presentado el 6 de octubre de 2016.

XII. EFEMÉRIDES

1. De la Sen. Yolanda **de la Torre** Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el **Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor**.
2. Del Sen. Daniel Gabriel **Ávila** Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el **aniversario luctuoso de Octavio Paz**.
3. De los Senadores del Grupo Parlamentario del **Partido Verde Ecologista de México**, sobre el **Día Internacional de la Madre Tierra**.
4. Del Sen. Jesús **Casillas** Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el **Día Mundial de la Bicicleta**.



5. Del Sen. Francisco Salvador **López** Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el **Día de la Madre Tierra**.
6. De los Senadores del Grupo Parlamentario del **Partido Verde Ecologista de México**, sobre el **Día Mundial de la Bicicleta**.
7. De la Sen. Yolanda **de la Torre** Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el **aniversario luctuoso del actor cómico Mario Moreno Cantinflas**.
8. Del Sen. Daniel Gabriel **Ávila** Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el **Día Internacional de la Madre Tierra**.
9. Del Sen. Francisco Salvador **López** Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el **Día Mundial de la Hemofilia**.
10. Del Sen. Daniel Gabriel **Ávila** Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre **el Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor**.

XIII. COMUNICACIONES DE COMISIONES

COMISIONES UNIDAS DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Y DE JUSTICIA.

1. **Convocan** a las universidades públicas y privadas, institutos de investigación, asociaciones, organizaciones no gubernamentales y demás organismos; así como a las y los ciudadanos en general, **a formular preguntas dirigidas a las y los candidatos que participan en el proceso de selección de dos nuevos comisionados del Instituto Nacional De Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)**.

Asunto

Convocatoria



COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

2. **Se informa** que la **Convocatoria para la 7° Reunión Ordinaria** de esta Comisión, se ha tenido que **reprogramarse**, por lo que tendrá verificativo el día **19 de abril del presente, a las 09:30 horas, en la Salón 1, del Museo Legislativo, Edificio "C" Planta Baja de la Cámara de Diputados, en Av. Congreso de la Unión No 66, Col. El Parque en la Del. Venustiano Carranza.**

Asunto

Aviso

COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA

3. **Convocatoria** a la **Reunión Extraordinaria de Comisiones Unidas**, que se llevará a cabo el **jueves 19 de abril del presente, a las 10:00 horas, en la Sala de Protocolo de la Junta de Coordinación Política, ubicada en Sótano 1 de la Torre de Comisiones del H. Senado de la República.**

Asunto

Convocatoria

COMISIÓN ESPECIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

4. **Convocatoria** al **"II FORO NACIONAL DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN MÉXICO"**, que se llevará a cabo el **18 y 19 abril del presente, en el Auditorio Octavio Paz del Senado de la República, y en las Salas 2, 3 y 4, del piso 14 de la Torre de Comisiones de 09:00 a 19:00 horas.**

Asunto

Convocatoria



COMISIÓN DE CULTURA

- 5. Convocatoria** a la **Reunión de Trabajo de la Comisión**, que se llevará a cabo el próximo **jueves 19 de abril de 2018, a las 13:00 horas, en la Sala 7 de la planta baja del edificio Hemiciclo del Senado de la República.**

Asunto

Convocatoria

COMISIONES UNIDAS DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Y DE JUSTICIA

- 6. Convocatoria** a la **Reunión Ordinaria de Trabajo en Comisiones Unidas**, que se llevará a cabo el **23 de abril de 2018, a las 08:45 horas, en el Salón Protocolo de la Junta de Coordinación Política ubicado en el sótano 1 del edificio Hemiciclo.**

Asunto

Convocatoria

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE Y DE RELACIONES EXTERIORES

- 7. Convocatoria** a la **Reunión de Trabajo de Comisiones Unidas**, que se llevará a cabo el próximo **24 de abril de 2018, a las 14:30 horas en la Sala de Protocolo de la Junta de Coordinación Política.**

Asunto

Aviso



XIV. PUBLICACIONES

COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA; DE GOBERNACIÓN, DE DERECHOS HUMANOS Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA

- 1. Dictamen** de las Comisiones Unidas de Justicia; de Gobernación, de Derechos Humanos y Estudios Legislativos, Segunda, **con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia por Desaparición y por el que se reforman diversas disposiciones legales en materia de Declaración Especial de Ausencia por Desaparición.**

COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, DE DERECHOS HUMANOS Y DE JUSTICIA

- 2. Dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación, de Derechos Humanos y de Justicia,** por el que propone la **designación de los Consejeros del Consejo Nacional Ciudadano del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.**



INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador

Manuel Bartlett Díaz

Secretario Senador

Rubén Antonio Zuarth Esquinca

Secretario Senador

Daniel Gabriel Ávila Ruíz

Secretario Senador

Marlon Berlanga Sánchez

Director General de Difusión
y Publicaciones

Mtro. Juan Carlos Amador Hernández

Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,
Deleg. Cuauhtémoc, 06020, México D.F.

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.ibd.senado.gob.mx>

Facebook: IBDSenado

Twitter: @IBDSenado

